



DECRETO ALCALDICIO Nº_	2524
APRUEBA CONTRATO DE I	EJECUCION DE OBRAS

REQUINOA,	0.5	ET.	2015	

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2045 de fecha 23 de JULIO de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para "MEJORAMIENTO DE PATIO Y CIERRE PERIMETRAL INTERIOR ESCUELA CAMPO LINDO", con cargo FAEP 2015, ESCUELA CAMPO LINDO, correspondiente a la adquisición 3664-51-LE15

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 21 de AGOSTO de 2015, que aprueba adjudicación por licitación de "MEJORAMIENTO DE PATIO Y CIERRE PERIMETRAL INTERIOR ESCUELA CAMPO LINDO", con cargo FAEP 2015, ESCUELA CAMPO LINDO, que se hace necesario aprobar contrato de ejecución de obras.

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, el contrato de ejecución de obras, por "MEJORAMIENTO DE PATIO Y CIERRE PERIMETRAL INTERIOR ESCUELA CAMPO LINDO" al proveedor

RUT	PROVEEDOR	MONTO neto
76.198.878-6	SERVICIOS INTEGRALES GIMAC LTDA	\$ 33.609.504

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo FAEP 2015, ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

LASV/MAVS/JT/EDV/hob.

<u>Distribución</u> \\'
- Ley de Transparencia



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE RTAMENTO DE EDUCACIOI